

**SEÑORES SOCIOS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE
TRANSCOMERCU S.A.**

De conformidad con lo determinado en la resolución No. 92-1-43-0013 dictada por el Superintendente de compañías el 18 de Septiembre de 1992, cumpla en presentar a ustedes mi informe al cierre del ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2012.

Al igual que en el ejercicio anterior, la Gerencia General ha cumplido con todas las disposiciones dictadas por el gobierno y las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas y Directorio celebradas durante el ejercicio económico.

La empresa, durante el ejercicio económico año 2012, no realizó actividades del propio negocio que generen ingresos, solamente ingresos extraordinarios al giro del negocio, y pagos por servicios prestados varios.

Aportes al Sistema de Seguridad Social

La compañía ha cumplido con todas las obligaciones de aportaciones al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) tal como lo establece la normativa legal. Sin haber mantenido durante el ejercicio económico, personal bajo nomina que generen obligaciones de índole de Seguridad Social.

Quiero dejar expresado mi agradecimiento a los Señores Accionistas por su confianza y apoyo en las tareas a mí encomendadas, reiterando mi compromiso en las labores para el engrandecimiento de TRANSCOMERCU S.A.

Cuenca, 30 de marzo del 2013



Marco Guaman
GERENTE GENERAL
C.I. 1706593702